Ciudad de México, a 11 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00599/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMC/DGSUA/SLPE/JUDPJ/361/2019** de fecha 09 de julio de 2019, signado por el C. Julio Hernández Xochihua, Jefe de la Unidad Departamental de Parques y Jardines en la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3925/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
00006514
FOLIO:
FECHA: 17/7/19
HORA: 11:30
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5453/4161
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa.- Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX.- En atención al Folio: DGRDC-028239-19
C. Julio Hernández Xochihua, Jefe de la Unidad Departamental de Parques y Jardines en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPML

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA

5078

ALCALDIA LA MAGDALENA CONTRERAS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES
SUBDIRECCION DE LIMPIA Y PROGRAMAS ECOLOGICOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PARQUES Y JARDINES

599

Ciudad de México, a 09 de julio de 2019
AMC/DGSUA/SLPE/JUDPJ/361/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
Calle Fernando de Alva Ixtlilxóchitl
185 piso 3, Colonia Transito, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P.06820, Ciudad de México.
P R E S E N T E.

En atención y seguimiento a su oficio N.SG/DGJyEL/PA/CCDMX/272.1/2019,con fecha 10 de mayo de 2019,el cual fue turnado a la Dirección General de Servicios Urbanos y Ambientales, donde solicita al Gobierno de la Ciudad de México que, en las acciones de rehabilitación de parques públicos, jardines y áreas verdes que se tienen programadas en la presente Administración, se concluyan la instalación de bebederos públicos de agua potable.

Hago de su conocimiento que el área correspondiente a Obras y Desarrollo Urbano, tiene antecedente del mismo del mismo, en lo concerniente al área de Parques y Jardines se realiza lo conveniente.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
11 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:10

ATENTAMENTE

LA MAGDALENA CONTRERAS ALCALDÍA
OFICIALÍA DE PARTES
10 JUL. 2019
SALIDA
ANEXOS:

C. JULIO HERNANDEZ XOCHIHUA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PARQUES Y JARDINES

C. Juan Esquivel Mondragón. ----Subdirector de Limpia y Programas Ecológicos. Conocimiento

JHX/msam

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO